

31/01/2017

Fiscal Regional de La Araucanía encontró indicios de intencionalidad en incendio en Cerro Ñielol

El Fiscal Regional de La Araucanía, Cristián Paredes, anunció hoy que la seguidilla de focos de incendios del Cerro Ñielol de Temuco, son de carácter intencional, según la evidencia levantada en el sitio del suceso. Los siniestros afectaron a una superficie de 1,2 hectareas.

"Durante la diligencia hemos podido verificar los daños provocados por la acción del fuego y su magnitud. Considerando el



número de focos y la forma en que se propagaron, podemos aseverar que se trata de un incendio intencional y en base a ello hemos determinado diversas pericias, cuyos resultados estamos esperando", dijo el fiscal regional.

Paredes encabezó el trabajo operativo en el cerro, cuya protección inmediata quedó a cargo de el jefe de la Defensa Nacional del Ejército a cargo de la zona de catastrofe.

"Dispuse una reunión de trabajo con la fuerza de tareas, conformada por la Policía de Investigaciones y compuesta, además, por funcionarios de la Brigada de Delitos Medioambientales de Valdivia, enviados expresamente para apoyar el trabajo investigativo en la región. Nuestra preocupación prioritaria hoy son los focos de incendios que afectan al Cerro Ñielol. Nos constituimos en el lugar, realizamos pericias para abordar de inmediato la investigación y arribar pronto a los responsables de estos hechos", dijo Paredes.

Detenido por amenazas

Paredes confirmó la detención de un hombre de 21 años en Angol, por su presunta responsabilidad en el abandono de un panfleto en un establecimiento comercial, que advertía que los incendios llegarían a la zona.

El sujeto fue detenido hoy, a las 11 de la mañana, por personal de la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (BIPE) de la PDI.

"Estamos indagando la vinculación de este hecho con un evento similar acontecido el 25 de enero, donde también se dejó un panfleto de similares características y caligrafía, haciendo referencia a que ahora era el turno de Angol, en relación a esta ola de incendios. La figura penal por la que va a pasar a control esta persona es el delito de amenazas", sostuvo Paredes.

El fiscal jefe de Angol, Luis Espinoza, en conjunto con la BIPE, está realizando diligencias, que incluyen medidas intrusivas, en busca de nuevos antecedentes, con el fin de detectar elementos que permitan reevaluar la calificación jurídica del hecho.